

HERALDO DE ZAMORA

DIABLO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes, 4 de septiembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.830.

DE INTERES GENERAL

El Boletín Oficial de la provincia, inserta ayer la Real orden del ministro de Gracia y Justicia sobre la adulteración de los alimentos y la circular del señor Fiscal del Supremo excitando el celo de los fiscales de Audiencia para que ejerzan la más exquisita vigilancia y formulen querrela contra los industriales que expendan alimentos adulterados.

El mismo periódico oficial publica otra circular del Fiscal de esta Audiencia señor Sánchez Cabo, dirigida á los fiscales municipales para que tan pronto como tengan noticias de la perpetración de cualquier acto punible relacionado con los alimentos, ejerciten la acción fiscal ante el juez competente, dando inmediata cuenta á la Superioridad.

Por último, se publica en el referido periódico oficial otra orden circular del señor Gobernador civil de esta provincia, llamando la atención de las autoridades dependientes de la suya para que consagren preferente cuidado sobre la adulteración de bebidas y alimentos destinados al consumo público, y presten auxilio energético y eficaz á las autoridades judiciales á fin de corregir y castigar cuantas infracciones se cometan por los expendedores de sustancias alimenticias nocivas á la salud.

Como se ve, las autoridades provinciales secundan por el momento é inmediatamente las disposiciones superiores, á fin de garantizar la bondad y condiciones higiénicas de los alimentos; pero toda esta buena disposición resultará ineficaz y sin prácticos resultados si por su parte las autoridades locales á quienes la ley encomienda los servicios de higiene no responden con interés decidido á prevenir primero y castigar mas tarde las infracciones que se cometen.

Ha llegado el momento de que los señores concejales y tenientes de alcalde de cada distrito, cumpliendo con sus respectivos deberes y como representantes del pueblo, velen por los intereses de éste, á la vez que operan de un modo eficaz á que las disposiciones superiores tengan fiel observancia, evitando que el egoísmo y la desaprensión de unos pocos sirva de explotación inicua y de perjuicio á la salud pública, cual ocurre al presente.

Telegramas de la mañana.

Madrid 4, (2 m.)

Los billetes falsos.

En vista de las quejas producidas recientemente, ayer tarde celebró una reunión extraordinaria el Consejo del Banco de España, bajo la presidencia del señor Merino.

En el acto no se trató de otra cosa que de la última falsificación de billetes de 100 y 50 pesetas.

Se acordó crear un cuerpo de policía especial dependiente del Banco para vigilar y perseguir á los falsificadores. Dar instrucciones reservadas á las

Sucursales de provincias, y entregar al juzgado todos los billetes que se presenten falsos en las oficinas del Banco juntamente con el portador de ellos para que justifique la procedencia.

El acuerdo del Banco ha sido recibido con mucha expectación, siendo la creencia general, en vista de la gravedad del acuerdo, que los billetes falsos los perderá el establecimiento de crédito, al tenor de lo que ocurre en otras naciones.

El conde de Romanones.

En el expreso del Norte han llegado á esta Corte el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones y su hermano el marqués de Tovar.

En la estación fueron recibidos por el personal de su departamento.

Las huelgas.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de Santander y Bilbao, dando cuenta que las huelgas continúan en el mismo estado, pero sin alterar el orden.

La de la Coruña sigue sin resolver.

Regreso.

Asegúrase que mañana por la noche zarpará de Bilbao para San Sebastián el yate «Giralda», conduciendo á sus majestades.

Estos se proponen emprender otro viaje por las costas de Galicia.

Reformas del Gobierno.

Dicen de San Sebastián que antes de salir para Madrid el conde de Romanones, estuvieron reunidos en el Hotel Palais todos los ministros allí residentes, estudiando el plan de reformas que el Gobierno ha de presentar á las Cortes.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado...	81 95
Interior, fin corriente...	82 15
Interior, fin próximo...	00 00
Interior amortizable...	100 20
B. H., cédulas 4 por 100...	102 55
Banco de España...	433 50
Tabacos...	395 00
Banco Hispano-Americano...	000 00
Explosivos...	00 00
Azucarera, preferentes...	73 00
Id. ordinarias...	41 50
Id. obligaciones...	99 50
Francos...	11 45
Libras...	28 02
Tendencia...	sostenida

Sánchez Ortiz.

ECOS TORESANOS

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Estimado amigo: Con la de hoy, doy por terminada la serie de cartas que le ofrecí remitir durante las ferias de San Agustín que terminan en el día de mañana, con una procesión infantil.

Las noches del 1 y 2 del actual, el orfeón Taurense y banda municipal amenizaron el paseo de San Francisco.

La masa coral cantó regularmente varias obras y como los chicos son de casa, el pueblo soberano les tributó grandes aplausos.

Hoy se ha verificado la repartición de premios á los niños de las escuelas públicas, resultando el acto hermoso y encantador.

Las casetas han desaparecido y los típicos caballos del Tío Vivo han sido ya embarcados en el tren que va á esa procedente de Medina.

La población ha recobrado la normalidad, y ya me despido de usted satisfechísimo de haber cumplido fielmente el encargo que me encomendó de dar cuenta á los lectores de su ilustrado diario, de las ferias y fiestas celebradas en la ciudad de Doña Elvira.

Suyo afectísimo amigo,
El Corresponsal.
Toro—8—906.

FERIAS EN SALAMANCA

Con motivo de las ferias y fiestas que se han de celebrar en la vecina ciudad de Salamanca, durante los días 8 al 21 del mes actual, las Compañías de los ferrocarriles de Plasencia á Astorga y Medina del Campo á Zamora han establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, á los precios siguientes:

	Pesetas Centimos		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Cubo del Vino	5 10	3 85	2 55
Corrales	7	5 25	3 50
Perdigón	8	6	4
Zamora	8	6	4
Piedrahíta	9	6 75	4 50
La Tabla	10	7 50	5
Manganeses	10	7 50	5
Barcial del Barco	12	9	6
Benavente	12	9	6
Pobladura	12	9	6
Toro	12 45	9 35	6 20

Los billetes se expendrán del 7 al 14, inclusivos, y el regreso se efectuará del 12 al 15.

Además de los trenes regulares, en los que se podrá viajar con dichos billetes, circulará los días 11, 12 y 13 un tren especial, que lle

gará á Zamora, procedente de Astorga, á las 9 y 20, y saldrá de esta estación á las 9 y 45, para llegar á Salamanca á las 12 y 50.

SECCION LITERARIA

DE COLABORACION

DESENGAÑOS Y CONSEJOS

A Adela la candorosa,
la de angelical sonrisa,
que aún en los quince no frisa
y ostenta en su faz graciosa
los colores de la rosa,
de amor no entendiendo un bledo,
con un exacto remedo
de lo que oye repetir,
un día la oí decir:
¡Ay! ¡me dan los hombres miedo!

Y es que su madre entendida
en estas árdnas cuestiones,
le hace graves reflexiones
que ella atendió decidida:
le dice lo que es la vida
y lo que encierra de inmundo
y con interés profundo,
quiere enseñar su razón
á vencer al corazón
en las batallas del mundo.

Mas la niña con presteza
dijo ayer de esos consejos,
que son cosas de los viejos
que le dan cierta tristeza.

Y así, con mucha entereza,
ausente de desengaños
que son prontos á sus años,
sonriendo dulcemente
esquiva gallardamente
los maternales regaños.

Que aunque niña, ya el amor
á germinar ha empezado
en su pecho, saturado
de seráfico candor:
aún la flecha del dolor
no tortura su conciencia
y feliz en su inocencia
va corriendo velozmente
tras la dicha sonriente
que entrevé su inexperiencia.

Pero hoy he encontrado á Adela
turbada y meditabunda
quizá porque en su alma abunda

algo que la desconsiela:
glacial frío en que se hiela
siente que antes no sentía
y acaso ya desconfía
si fueron goces mentidos
ó sueños mal comprendidos
lo que dichas presumía.

¡Quién sabe! La niña llora
y un mar de perlas brillantes
se desbordan centelleantes
por su faz encantadora:
gime á una hora y á otra hora,
nada la alegra y divierte
y cuando atenta en su suerte
recobrar quiere la calma,
parece que escapa el alma
y se le acerca la muerte.

Y es que el ingrato que un día
la infiltró de amor la llama
la ha olvidado y no la ama
y ella ama más cada día;
y en esa loca porfía
de olvidar y de querer
va derriñendo su ser
á impulsos de extraño ardor
y hoy cree ya que es el amor
lo que no quiso antes creer.

Templa el mortal desconuelo,
Adela que te entristece:
llora, que eso fortalece
y eso calma tu desvelo:
ten confianza en el cielo
como de niña en los días
y las visiones sombrías
que hoy se agolpan en tu mente
deséchalas vanamente
porque son vanas manías.

Y si quieres ser dichosa
no ames nunca, deja amarte,
que si llegan á olvidarte
no habrás perdido gran cosa.
¡Que es lección bien dolorosa!
Adela, bien lo comprendo,
más lo que te estoy diciendo
lo sé de tan cierta ciencia,
que es fruto de una experiencia
que he adquirido padeciendo.

¡Ah! ¡Padecer y vivir!
Eslabones apretados
en la cadena enlazados
que llamamos existir...
¿Se rompen?... ¿Cuándo?... ¡Al morir!
Y el placer y las sonrisas
son sin saberlo precisas
nieblas que ahuyentan la brumá
montones de leve espuma
que esparcen ligeras brisas.

de esperanza y de porvenir, en las filas victoriosas del ejército francés; en ella le anunciaba la realización de sus mas dulces sueños y el nacimiento de Carolina, que era todo su embeleso.

M. Derviley se detuvo enajenado á contemplar y á repetir aquellas frases impregnadas de amor y de dicha, cuando el ruido semejante al que produce la caída de un cuerpo, destruyó su encanto recordándole su situación.

Admirado de no ver en el gabinete á Carolina, la llama en voz baja; mas ella no responde: tal vez no le ha oído; pero gritar mas era cometer una imprudencia.

Levántase y distingue un resplandor extraordinario, un siniestro presentimiento se apodera de su corazón... vuela á la estancia de su esposa... ¡que espectáculo se presenta á su vis-

nada te distraiga, voy á acostar á Carolina.

Pero esta se abrazó á su padre diciendo:

—¿Acostarme, cuando papá va ausentarse de nosotras? ¡Ah! Déjame que permanezca á su lado, que no me separe de él hasta el último instante, para que pueda darle el beso de despedida.

—Es preciso que consideres el peligro que amenaza á papá, si llegan á sospecharse que está aquí: no conocemos á todos nuestros vecinos, el mas leve ruido para que se despierte su curiosidad.

—Nada temas, mamá, repuso Carolina con resolución, pues no desplegaré los labios; lo único que deseo es acompañarle mientras esté aquí, ¿No es cierto papá, que yo no te incomodaré? Di á mamá que seré prudente y discreta.

¡Juventud! Sombra que pasa;
 ¡Y el amor! placer liviano
 que al soltarlo de la mano
 deja un frío que traspasa.
 ¡Y vivir! soñar sin tasa.
 ¡Dicha! ¡Gloria! vanidades
 que viven en las edades
 bullendo loca quimera.
 ¡Quién á tus años volviera
 con todas estas verdades!

Adela, sigue obediente
 los maternales consejos
 que son lípidos espejos
 que reflejan vivamente
 un amor puro, vehemente.
 Y si la loca pasión
 te persigue sin tesón
 con obstinada fiereza,
 haz que mande la cabeza
 y obedezca el corazón.

URSIÑO G. CARBAJO.
 Zamora, 3 de septiembre de 1906.

Diputación provincial.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, esta mañana se reunió la Corporación provincial asistiendo los diputados señores Esteva Pascual, Núñez Gracés, Núñez Bragasa, Belmonte, Ruiz del Arbol, Alonso Redoli, Moyano, González, Moran Arroyo, Martínez, Sánchez, Osorio y Almendral.

Leída la convocatoria, el diputado señor Alonso Redoli dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el gobernador civil, señor Saucó Diez, hizo uso de la palabra, diciendo que su misión desde la presidencia no era otra que un deber de cortesía saludando á los señores diputados y congratulándose de presidir la sesión.

Manifestó que la Corporación no necesitaba indicaciones del gobernador, pues todos los servicios los tiene bien atendidos como lo había comprobado en su reciente visita á los establecimientos benéficos.

Respecto á la gestión económica, dijo el señor Saucó que era muy buena, siendo relativamente, pequeños los atrasos que tiene la Corporación.

Saluda fraternalmente á los diputados y ofrece cooperar en todo lo que redunde en beneficio de la provincia.

En nombre de la Corporación, devuelve el saludo el presidente, señor Esteva Pascual, manifestando que el señor gobernador civil cooperaba á la resolución de todos los asuntos de la Diputación, facilitando los medios para el cobro de

atrasos y despacho de las cuentas municipales.

El señor Esteva Pascual entra de lleno á tratar el asunto objeto de la convocatoria, y dice, que, las aspiraciones de la provincia eran ceder el solar denominado de *Los Cascajos*, para construir en él un cuartel de Caballería.

Opina el señor Esteva que la Diputación no debía ser pródiga; pero sí condescendiente, cediendo el terreno por su justo precio, pues de lo contrario, se lastimarian los intereses de los pueblos.

Los señores Moyano y Alonso, muéstranse conformes en que se ceda el solar al Ayuntamiento, por un precio módico.

El señor Gobernador hace nuevamente uso de la palabra y dice que por obligaciones de su cargo tenía que abandonar aquel puesto, dando las gracias por las frases de elogio que le había tributado el señor Esteva Pascual, reiterando los ofrecimientos hechos anteriormente, aunque entendía que el obrar así era cumplir con un deber que le imponía el cargo que desempeñaba.

El señor Saucó Diez, abandona el local y se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, ocupó la presidencia el señor Esteva Pascual, y propuso que se haga la cesión del terreno de *Los Cascajos* al Ayuntamiento por el precio que lo adquirió la Diputación, más un 3 por 100 que debe devengar el capital desde la fecha en que fué comprada la finca.

Será condición indispensable que el terreno sea destinado á Cuartel de Caballería.

Se concede un plazo de diez años para comenzar las obras.

También propone que el Ayuntamiento haga el pago en cuatro anualidades.

Como había diversidad de pareceres entre los diputados, se acordó designar una Comisión que redacte las bases de la cesión, las cuales constituirán acuerdo.

La Comisión quedó formada por los señores Esteva Pascual, Osorio, Alonso Redoli, Núñez, Moyano, Belmonte y Sánchez, que se reunirán á las cinco de esta tarde.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las dos en punto de esta tarde.

DE BENAVENTE

Proximidades de la feria.

Estamos en esa época del año,

en esos meses en que los pueblos, sin excluir la villa y corte, se entregan á expansiones y regocijos; así como á manera de un grato descansar en la ruda batalla que la humanidad sostiene luchando por la existencia. Y el pretexto es la feria.

Las cómodas vías de comunicación, el correo diario, los ferrocarriles, el teléfono, todo sostiene con facilidad pasmosa un estado de incasantes ofertas, demandas, transacciones....., la feria permanente, de aquí que la palabra *feria* puede traducirse hoy en fiestas, humoradas, en que cada pueblo se extrema más ó menos, según el ambiente en que vive, el temperamento que predomine, el desahogo..... de sus bienes comunales; pero no, en esto hay sus excepciones.

Casi ahogado vive Benavente, suspirando sobre su exhausta caja municipal; *atascado* en sus proyectos de alcantarillado, y sin embargo reacciona, sabe que es llegada la hora de echar penas al aire, y en esto no hay quien le aventaje. Y anuncia también su feria, su pretexto.

El Comercio, echando igualmente el resto, sale del mostrador y se lanza á preparar festejos, á agasajar al forastero, á estimular á todos, á gastar la peseta, y de la cual participa, tal vez menos que en un mercado ordinario. El beneficio lo reciben las fondas, el teatro, los toros, los cafés... ¡Ah! Necesario es ceder á estos establecimientos el mayor número de utilidades.

El verdadero negocio es, si resulta establecida la *cátedra*. No en balde el señor Navarrote reverte recurre á este afortunado *profesorado* para compensar, en parte, la falta de ingresos que ha de producir la supresión de la contribución homicida, como llamó Proudhón al impuesto de consumos.

Dios premie al señor ministro de Hacienda.

Cumplido y galante el pueblo benaventano, invita á sus fiestas que tendrán lugar del siete al once del actual; y lo mismo el Municipio que los comerciantes, sus asociados, no lloran lástimas, así fuera preciso en la siguiente semana recurrir á un forzoso empréstito para salir de apuros, dando por tanto principio los festejos con solemnidades religiosas en la parroquia de Santa María de Renueva. Precederán, como es de rigor, á las *doce en punto* del día siete, los acordes de la banda municipal, el repique de campanas, tambores del país, disparo de cohetes,

bombas... pero de las de casa, ¡eh! entiéndase bien. Aquí no se da un anarquista ni per azar. Este tipo, terror del mundo laborioso, huye siempre de los pueblos agrícolas donde se suda la gota gorda, aunque bien pudieran emplear sus diabólicos artefactos en desmenuzar incultos terrenos que el arado después haría fructíferos. Pero no están por la labranza. Seguro podría considerarse entre los benaventanos ese á quien el vulgo conoce ya con el nombre de el primer agricultor de España.

El ruido, pues, tiene que ser infernal. Bombas, cohetes, campanas, tambores, todo á un tiempo, á las *doce en punto*, según el programa. Señor Alcalde, esto es para perder el poco oído que nos queda.

En cuanto á músicas, que por fin como decía el gran Napoleón, es el ruido que menos molesta, tendremos además de la banda municipal, la laureada del regimiento Toledo, y aún se duda si vendrá también la no menos importante del regimiento de Burgos. Tales son las simpatías hacia la pintoresca villa benaventana, que al hacer proposiciones á los respectivos Cuerpos, por toda contestación, sin regateos, sin objeción alguna, devuelven los contratos firmados. Lo esencial es ir á Benavente, compartir con los benaventanos.

De agradecer son tantas distinciones.

Durante los días de feria, y más si la suerte no es adversa en la taquilla, actuarán en nuestro coliseo, no los cómicos de la legua, sino la inteligente compañía de verso dirigida por don Manuel Balmaña. Harán su agosto los aplaudidos actores, ó Martín Gallego, que en esto no estoy seguro. Las obras que han de poner en escena son de lo más selecto.

Habra bailes públicos y de sociedad, *cante jondo* sorprendente cinematográfico, gratis; curiosas cucañas, exposición de ganados; iluminaciones, reñidos partidos de pelota en *Vista alegre*, donde se cruzarán apuestas importantes; verbena en los paseos de la Mota, de ese verjel que tiene á sus pies la soberbia fábrica del popular *Belipe*, y que á sus pies también se desliza la locomotora, como rindiendo ambas pleito homenaje. Delicioso paseo desde donde se contemplan extensos valles tupidos de arboledas, hermosas dehesas, y aquí y allá, serpenteando ríos y cauces, y como salpicando tan hermosa campiña, se divisan pueblos y caseríos en una extensión de 60 kilómetros, hasta las elevaciones del Teleno. Por algo, el prisionero de Santa Elena, calificó de «bello en grado sorprendente» nuestro renombrado paseo de la Mota.

A tantas y tan variadas distracciones hay que añadir la inevitable fiesta nacional. Y esta vez va de veras. Como que los toros de cuatro para cinco años son de buena lámina, bien armados y bravos como lo son siempre los de la ganadería de Mazpúte de donde proceden; *Lagarrijillo* y *Guerreirito*, muy conocidos del público inteligente, derrocharán seguramente habilidades y cosecharán palmas y tabacos, y hasta frutas, que en esta plaza, acaso única en su género, brotan árboles entre los escalones de los tendidos, y no falta algún emparado que ofrezca doradas uvas.

Conste que son dos las corridas, de Mazpúte y de don Teodoro del Valle, de Salamanca, en los días 8 y 9, y aún cuando el presupuesto es elevado, la animación es extraordinaria, y puede asegurarse que la empresa cubrirá los gastos... y nada más. Sin embargo toma vuelo la idea de edificar por acciones una nueva plaza de toros, y no es de extrañar llegue á vías de hecho. Basta conque un joven dipu-

tado, el simpático *Polo* tome cartas en el asunto.

«Si la plaza se construye bríndome como arquitecto.» Así dijo un benaventano, y otro, que soy yo, deseando terminar estas cuartillas, añado: pedir más es gollería.

El Corresponsal.

POR LOS PUEBLOS

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy Sr mío: Se han terminado las faenas de recolección y la cosecha no ha pasado de regular; el trigo se cotiza á 37 y 38 reales fanega; cebada, á 21; algarrobas, á 26, y centeno, á 29.

Los garbanzos buenos se pagan á 160 reales; los regulares á 145 y los medianos á 130.

El viñedo está casi perdido por la fioxera.

La venta de vino está paralizada pues en los dos últimos meses se han vendido 5100 cántaros á diferentes precios.

En la actualidad existen encerrados en bodegas unos 7500 cántaros, solamente don Hermenegildo Casaseca tiene una existencia de 4000, que cede á 15 reales uno.

La cosecha de vino promete ser muy corta, pues apenas se cogerán 8000 cántaros.

Sardinillo.

Casaseca de las Chanas—2—9—906.

NOTICIAS

El inspector general de Sanidad, ha informado en sentido desfavorable el recurso de alzada interpuesta por don Trinidad Jimeno sobre nulidad del acuerdo de la Junta municipal de Bustillo del Oro, y anuncio de la vacante de inspector de carnes.

La subasta para construcción de un puente sobre el río Tera en término de Micereces, quedó anteayer desierta por falta de solicitadores.

Se ha remitido al Alcalde de Moraleja de Sayago, el expediente formado por aquel Ayuntamiento, para la enagenación de un terreno edificable.

El alcalde de Vezdemarbán, solicita el envío de dos parejas de la benemérita, para mantener el orden en las fiestas que han de celebrarse en aquel pueblo los días 8, 9 y diez del actual.

En el cuartel de infantería, se verificará el doce del actual la subasta de los caballos que estén al desecho.

En segunda convocatoria, se ha citado para las seis de la tarde de mañana, en el Ayuntamiento, á la comisión de Hacienda, para la formación del presupuesto ordinario del año 1907.

Los dependientes de varias barberías se han quejado ante el señor Gobernador civil, que no se hacen efectivas las multas impuestas por infracción de la ley del Descanso Dominical.

La Dirección general de Penales, ha dispuesto, que el recluso de esta cárcel Cesáreo Martínez Alvarez, cumpla en la misma la condena que le fué impuesta, por delito de robo.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Clases Pasivas	1.000
Caja de Depósitos	158
Tesorero de Hacienda	7284 87

¿Quién podía resistir á su infantil elocuencia? La señora Derviley salió, y Carolina se quedó con su padre.

Este pasó á su gabinete y empezó á registrar los papeles que tenía guardados: Carolina fiel á su promesa, se sentó en un sillón, enfrente de M. Derviley, inmóvil, sin pronunciar una palabra, por temor de distraerle, aunque mirándole fijamente, para gozar de toda felicidad filial posible, ya que tan pronto iba á perderla.

M. Derviley iba quemando uno á uno con la bujía todos los papeles importantes; pero este procedimiento pedía mucho tiempo, y se impacientaba al considerar los legajos que le era preciso examinar. Aquel movimiento no se ocultó á Carolina.

—Papá, le dijo á media voz, yo tengo otro medio mejor.

—¿Cuál es?

—Cuando encuentres un papel que quieras destruir, entrégamelo: yo los llevaré todos á la chimenea de mamá y haré lo que tú; los iré quemando uno á uno.

—Tienes razón, hija mía, y voy á seguir tu consejo.

Carolina iba desde el gabinete de su padre hasta la habitación de su madre cargada de papeles, y desempeñaba su comisión con escrupulosa exactitud, mientras M. Derviley, con más desahogo, examinaba detenidamente todos los documentos que le llegaban á sus manos.

En un legajo había varias cartas de su mujer; abrió una de ellas casualmente, y después de haber recorrido las primeras líneas, no pudo resistir al deseo de leerla hasta el fin.

La señora Derviley le había escrito aquella carta en una época en que él combatía, lleno

Por esta Alcaldía se han dado las órdenes oportunas para que se aisle la ganadería de don Eusebio Herrero, vecino de esta capital, que se halla en las inmediaciones de la Alberca, por estar el ganado atacado de viruela.

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones; procesados, Marcial Gómez y otro; ponente, señor Presidente; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Antón; procurador, señor Linares; testigos, ocho.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones; procesado, Justo Aguiar Román; ponente, señor Perez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Caldevilla; procurador, señor Cordero; testigos, 7.

Juzgado de Villalpando.—Delito, hurto; procesado, Juan Fernández; ponente, señor Alvarez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Caldevilla; procurador, señor Cid; testigos, 3.

Por haber infringido la ley de carruajes, ha sido denunciado el mayoral que conduce la correspondencia de Benavente á Puebla.

El día 7 del actual saldrá para la inmediata villa de Benavente, la laureada banda del regimiento Toledo.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de Castrillo de la Guareña, el vecino del mismo, don Domingo García Fernández.

Nos escriben de Castrogonzalo que la cosecha de cereales ha sido abundante y que el viñedo está muy castigado por la filoxera.

Hay cinco mil cántaros de vino que se ceden á 4 pesetas uno.

La Audiencia territorial de Valladolid ha señalado los últimos días del mes de octubre próximo para los exámenes generales de aspirantes á procuradores.

Las instancias habrán de dirigirse dentro de los quince primeros días del mes actual.

El día 30 del actual terminará el contrato que la banda del regimiento Toledo tenía contraído con el Ayuntamiento de esta capital, para amenizar los paseos públicos, los jueves, domingos y días festivos.

Hemos recibido el programa de los Juegos florales organizados por el Ayuntamiento de Valladolid y dedicados á la Prensa nacional.

Consta el programa de 17 premios y un accésit, sin perjuicio de ampliar éstos, si hubiera trabajos que lo merecieran.

La fiesta se celebrará el día 2 del próximo mes de octubre, en el teatro de Calcerón, siendo mantenedor el ilustre periodista don José Ortega Munilla.

Los trabajos podrán remitirse al secretario de la Corporación municipal, antes del día 20 del actual.

Se encuentra en esta capital el pagador de Obras militares, don Enrique Fernández Casas.

Por sentencia del Tribunal Supremo, se ha dispuesto que no proceda la declaración de pobreza para litigar á nombre de hijos menores, cuando el que la pide disfruta de un sueldo ó salario permanente superior al doble jornal de un bracero en el lugar de su residencia habitual.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZDE CARLOS.

Se nos dice que el cura de la Hiniesta, se niega á dar sepultura en el cementerio católico á un vecino de aquella localidad por dedicarse á prestar dinero, aunque observaba buenas costumbres.

Como en dicho pueblo no existe cementerio civil, el alcalde ha recurrido en consulta á la autoridad gubernativa.

Por esta alcaldía, ha sido multada con dos pesetas, la vecina de esta capital Cayetana Illán, por arrojar aguas sucias en la vía pública.

Para su análisis en el laboratorio municipal, se les ha recogido varias muestras de vino á los industriales de esta localidad, Gerardo Inestal, Esteban Fernández y Elvira García.

Al industrial de esta capital don Manuel Luis Alonso, se le ha recogido varias muestras de comestibles, para su análisis en el laboratorio municipal.

El Vicepresidente de la Comisión provincial ha comunicado al señor gobernador civil, que procede aprobar el expediente sobre construcción de un nuevo cementerio en Vadillo de la Guareña.

Dicen de San Sebastián, que el ministro de Gracia y Justicia ha condecorado, antes de marchar á Madrid, con el señor Pérez Caballero, á fin de lograr que éste acepte la Embajada del Vaticano según desea el Gobierno.

El asunto se halla en camino de solución.

Se ha remitido por este gobierno civil, el inspector general de Sanidad, el estado de mortalidad ocurrida en la capital, durante el mes de agosto último.

En Tagarabuena cayó ayer una chispa eléctrica matando dos mulas que trabajaban en el campo.

En la iglesia de Santa María la Mayor, de Toro, cayó otra exhalación.

La Dirección general de Comunicaciones, ha dispuesto que el peatón don Joaquín García Lozano, pase á prestar sus servicios á Pobladora del Valle, Fresno, Morales del Rey y Manganeses de la Polvorosa.

El alcalde de Pajares, dá cuenta al señor Gobernador civil, de que al ir á recoger el día dos del actual la correspondencia, notó que había desaparecido el buzón del sitio donde estaba enclavado, habiéndose dado cuenta de ello al juzgado.

El teniente Alcalde señor Muñoz, ha recorrido en la mañana de hoy su distrito, en compañía de un agente y del veedor público.

En el salto de agua *El Porvenir* cayeron ayer tarde varias chispas eléctricas, fundiendo una de ellas la bovina de una de las máquinas.

El señor gobernador civil de esta provincia, ha autorizado á don Ezequiel Pérez, para dar dos corridas de toros, en la villa de Benavente, los días 8 y 9 del actual.

Hoy se ha girado una visita de inspección al local donde tiene instalada la fábrica de fideos, el vecino de esta capital, don Enrique Laguna.

Por no reunir las condiciones higiénicas, se le ordenó á dicho señor sacara del mismo edificio dos cerdos que allí existían.

El Juzgado de esta capital solicita de la autoridad gubernativa certificación de los acuerdos de la Comisión provincial, y del ministerio de la Gobernación, anulando las

elecciones municipales verificadas en Pajares, el 25 de marzo último.

Antesyer se inauguró en Rubí, con gran entusiasmo, la Cámara Agrícola, habiendo asistido al acto los señores Sala, Zulueta y Girona.

Noticias de la Prensa de Bilbao dan como segura la terminación de la huelga.

Ayer acudieron muchos obreros al trabajo y se espera que todos seguirán el ejemplo.

PÉRDIDA

Al vecino de Pinilla de Toro don Natalio Pérez, se le ha extraviado una mula negra de ocho años, seis cuartas y media, muy bonita: lleva cabezada de becerro negro y le faltan dos erraduras.

Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva avisar al interesado en dicho pueblo, ó á la redacción de este periódico.

Se encuentra entre nosotros el administrador que fué de correos de esta capital don Enrique Gavidia.

En breve será convocada la Corporación provincial para inaugurar las sesiones del periodo semestral.

En Alicante se ha celebrado un duelo á pistola en condiciones gravísimas, entre el teniente de infantería don Francisco Pérez García y el corresponsal de *El Liberal* en aquella población.

Resultó el primero con un balazo en el intestino izquierdo, siendo gravísimo su estado.

El alcalde accidental, Sr. Conde, ha multado con 2 pesetas á los expendedores de leche, Laureano Rodríguez y Tomasa Gato, por venderla adulterada.

Pero señor Conde, ¿no está su señoría enterado de las recientes disposiciones del ministro de Gracia y Justicia, referentes á la adulteración de alimentos y bebidas?

Su obligación es denunciar ante el Juzgado á esos dos expendedores de mala fe, y con eso termina su misión.

Ha sido detenido por la policía francesa el director del Banco de Chicago que había cometido un robo de dos millones de dollars.

En el Hospicio provincial, se han registrado en el mes de agosto último diez y siete defunciones.

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 1.600 fanegas de trigo, que se cotizaron á 38 reales y medio las 94 libras.

Noticias recibidas últimamente de Londres dicen que parece probado, por los últimos trabajos de la policía, que todas las bombas que los anarquistas han empleado en los últimos atentados anarquistas, han sido fabricadas en Londres.

Se ha remitido por este gobierno civil, al Juzgado de Instrucción, la instancia del vecino de esta localidad Francisco Perez Villalpando, en la que solicita de su patron Cayetano Enriquez la indemnización que le corresponde por accidente del trabajo, que sufrió estando trabajando en su compañía.

En las regatas regias verificadas en Bilbao, ganó el premio de honor el bote *Sagalinda*.

En el segundo grupo de las regatas ganó el primer premio el balandro *Nenusfar*, de Santander.

En las del tercer grupo ganó el primer premio el *Cisco*, de Bilbao.

El Rey patronaba su balandro, que ganó el segundo premio, resultando muy animada la lucha de las pequeñas embarcaciones. Después de las regatas pasaron

los Reyes en automóvil, recorriendo varios pueblos de la costa, retirándose á cenar al *Giralda*.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido el servicio telegráfico de última hora que nuestro corresponsal nos envía desde la corte.

JABON DE SALES
DE
LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.
Poderosamente antiséptico.
Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

A LOS LABRADORES

Se arriendan 238 fanegas de tierra de labor, y viñas, en el pueblo de Aspariegos. Para tratar, dirigirse á la señora viuda de La Fuente, Avenida de Requejo, Zamora.

Grado superior de Maestras

El 1.º de octubre abrirán las clases los profesores que han preparado en cursos anteriores, y con resultado satisfactorio, á varias alumnas libres del Magisterio superior. Informes: Santiago, número 8.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52. Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STONALIX",
Serrano, 30, Farmacia MADRID
© Y principales del mundo. ©

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una. Informarán en la Administración de este diario.

TIENDA DE COMESTIBLES de SALVADOR RODRÍGUEZ

San Torcuato número 11, Zamora.
Garbanzos nuevos del país; precios económicos y clases finas; sigo vendiendo el jamón magro y dulce á precio barato. Visítad y os convencereis.

GRAN SASTRERIA DE Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA
En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía. Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

AVISO

Se vende, por voluntad de su dueño, una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega, un corral con cuadra y un huerto; con una sola puerta toda la finca. El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

EL TRINQUETE GRANDE

de la Señora viuda de Zoilo
SE VENDE

con la casa y demás dependencias de la finca. Para tratar en la misma finca todos los días, de 8 á 1 y de 4 á 7.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.
Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

VENTA

Se hace de la casa número 20 de la calle de las Doncellas. Para tratar del precio y condiciones, con don Atanasio Aguiar, plaza de San Gil, ferretería, y con don Domingo Alonso, Santa Clara, 53.

VENTA DE CASA

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro (antigua fábrica de cal de Bautista Batajer), compuesta de varias habitaciones planta baja, principal, corral, cuadras y bodega, con lagar, pozo, palomar y demás. Para tratar, con don Manuel Isart, Avenida de la Feria, posada.

TALLER DE ENCUADERNACION DE ENRIQUE CALAMITA
Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confíen, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—**PRECIOS ECONÓMICOS.**

SANATORIO QUIMICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2,800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari- os en ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

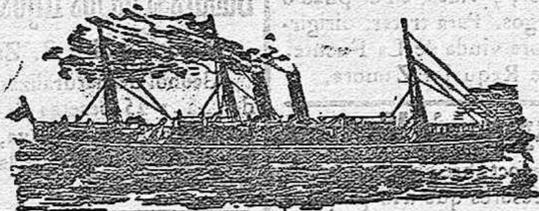
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de **ESPERATO ROBLEDO Y CIA.**

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.
 El día 12 de agosto de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.
 El día 28 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.
VIAJE DE REGRESO. El día 16 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordó para América Central, el vapor THAMES.
 El día 21 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordó a la América Central, el vapor CLYDE.
 El día 30 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordó a la América Central el vapor NILÉ.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEVERN.
 Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 a 25 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.
 En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y sirvientes para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª clase presentarán en su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida el vapor.
 Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
 Para más informes, diríjase á los agentes de la Compañía.
 Un o-sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.
 En Coruña, los señores Rubina é Hijos.
 En Orense, don Villegarreta, señores Gonzalez y Fernández.
 En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.
NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue un billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaren en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com- postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Pla- ta, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburgo Sud- americana.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata
LÍNEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA
 El 28 de agosto saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el soberbio y rápido vapor correo **CAP VILANO** de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo á Buenos Aires en catorce días y medio.

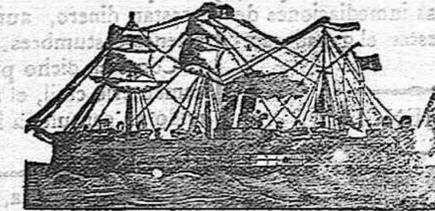
LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA
 Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 23 de agosto de 1906, el vapor correo **SANT-CROIX**.
 Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 5 de septiembre de 1906, el vapor correo rá- pido **BAVARIA**.

LÍNEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA
 Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 30 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido **ANTONINA**.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
 Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que qu tienen muy buen servicio de mesa, magníficas las oras, la comida á la española todos los días varia y siempre con vino. Asistencia médica gratis.
 Para informes diríjase:
 En Villegarreta, Carril y Caldas á DON ELISABDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE
 Administración: Santa Clara, 55

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL
 Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de agosto el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.
 Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de agosto, el nuevo magnífico vapor CORDOBA.

LÍNEA DE LA PLATA
 Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.
 Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAULT.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA
 por vapores trasatlánticos españoles.
 Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 29 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **LUGANO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE
 Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 30 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **CALIFORNIE**.

IBARRA Y C.ª
 Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
 Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin pagar nada.
 Para más informes diríjase á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero-estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS •
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

La Catalana  **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.
FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA
Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.
 Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción
 Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,
 Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.
PRECIOS ECONÓMICOS